

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA**

Pamplona, veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2023-00101-00

Demandante: Jhoan Leonardo González Caballero

Demandado: L.I.G.D. representada por Emyly Tatiana Duran Jaimes

Proceso: Impugnación e Investigación de Paternidad

El apoderado de la parte actora dentro del término interpone recurso de apelación contra el auto proferido el 10 de noviembre del año en curso, en el cual se declaró terminado el proceso por desistimiento tácito.

El Art. 321 del C.G.P. dispone los autos que son apelables, dentro de los cuales en el numeral 7 determina: *El que por cualquier causa pone fin al proceso*, en consonancia ello se concede el recurso de apelación.

Por secretaría procédase a remitir la actuación a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido ante la Sala Única del Tribunal Superior.

Notifíquese

La Juez,

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA  
DE PAMPLONA

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Pamplona, 27 de noviembre de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 24 de noviembre de 2023, fue notificado en ESTADO No 66 publicado el día de hoy.

Sadia Viczaid Sierra Padilla  
Secretaria